

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41275 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Lugo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000870/2009 referente al concursado Gustavo Abelaira Carballo e Inés Sarmiento González se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de enero, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Lugo, 11 de noviembre de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090086220-1